

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial • 2 de mayo de 2018

ACUERDO POR EL QUE SE ASIGNA EL NOMBRE DE "PASEO DE NERVO", AL ANDADOR QUE CONECTA EL BULEVAR TEPIC-XALISCO, CON EL INTERIOR DEL CAMPUS, CIUDAD DE LA CULTURA "AMADO NERVO"



Acuerdo por el que se asigna el nombre de "Paseo de Nervo", al andador que conecta el Bulevar Tepic-Xalisco, con el interior del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"

Artículo Único.- Con el propósito de conmemorar la vida y obra del poeta nayarita Amado Nervo, se asigna el nombre de "Paseo de Nervo" al andador que conecta el Bulevar Tepic-Xalisco, con el interior del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, capital del estado de Nayarit, a los 30 días del mes de abril del año 2018.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha treinta de abril del año dos mil dieciocho, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo por el que se asigna el nombre de "Paseo de Nervo", al andador que conecta el Bulevar Tepic-Xalisco, con el interior del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

M.C. Jorge Ignacio Peña González Rector y Presidente del Consejo General Universitario Rúbrica M.A.E. Adrián Navarrete Méndez Secretario General y Secretario del Consejo General Universitario Rúbrica

